

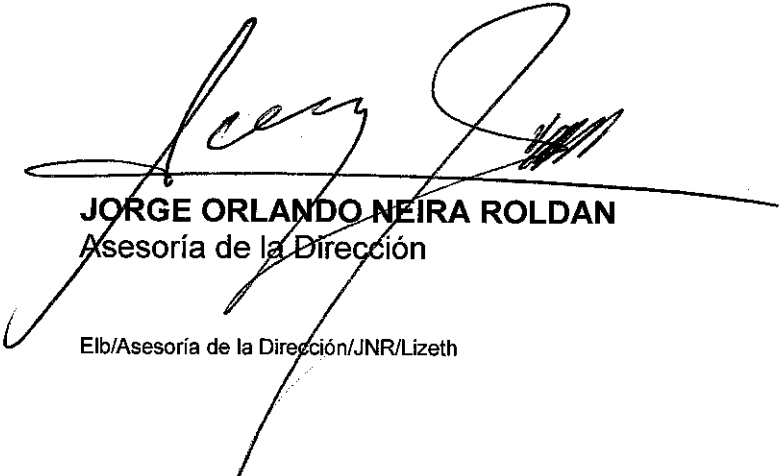
Bogotá, D.C. marzo 07 de 2018

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 132/2018

REALIZACIÓN DE UN PROGRAMA RADIAL INSTITUCIONAL DE CÁNCER, CON EMISIÓN SEMANAL DE 60 MINUTOS (HORA RADIO) EN UNA EMISORA PERTENECIENTE A UNA CADENA RADIAL CON PRESENCIA NACIONAL DE ACUERDO CON LA PRESENTE CONVOCATORIA.

Esta Asesoría de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado **CARLOS ALFONSO ALVARES SANABRIA** por lo expuesto en el cuadro anexo.

*No tiene puntaje, habilita o deshabilita y será publicada en la página web del Instituto. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación o subsanar la oferta en caso de proceder, las cuales deben ser enviadas al Instituto, a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co y que en el caso de documentos que así lo requieran, deberán radicarse en el área de correspondencia. En ambos casos el plazo para envío o radicación es hasta las 16 horas del día hábil siguiente de la publicación de la evaluación. En ningún caso podrá hacerse mejora de la oferta. (Numeral 9 de los Términos de Referencia.)



JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN
Asesoría de la Dirección

Elb/Asesoría de la Dirección/JNR/Lizeth